

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5
 Fuera de la capital, trimestre . . . 5'75
 Extranjero, trimestre. . . 15
 Número suelto . . . 0'25
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Pago anticipado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.
 No se devuelven originales

AÑO II

Alicante 9 de marzo de 1887

NÚM. 346

EL LIBERAL

Miércoles 9 marzo de 1887

Desde Madrid

7 de marzo 1887.

En el Consejo de ministros celebrado anoche presentó el señor ministro de la Gobernación los presupuestos casi terminados y la memoria que les precede, modelo de claridad, en la que se explica muy detalladamente el estado del Tesoro público. Resulta en estos presupuestos comparados con los del Sr. Camacho un aumento en los gastos de dos millones de pesetas; pero este aumento es más aparente que real y reconoce por causa el haberse hecho cargo el Estado de las obligaciones de los Institutos de primera enseñanza. En principio quedaron los presupuestos aprobados por el gabinete.

También dió cuenta el señor ministro de Hacienda de tres proyectos de ley, el uno relativo á la reforma de la del Timbre, otro introduciendo una pequeña rebaja en la contribución de la riqueza rústica, y el tercero autorizando á los Ayuntamientos para que enajenen el remanente del 80 por 100 de propios con destino al pago de los atrasos que tienen con el Estado.

Este último proyecto que encierra verdadera gravedad, será objeto de muy detenido examen por parte de los señores ministros en sucesivos Consejos.

Lejos de lo que algunos periódicos profetizaron, no se trató en el Consejo de anoche de la combinación militar que tiene por base el nombramiento del general Castillo para la comandancia general de Alabarderos.

Probablemente hasta la reunión que los ministros celebren el jueves próximo no se resolverá nada en este particular.

Por falta de otros asuntos, puesto que ahora no hay como en otras ocasiones motines ni escándalos que preocupen la atención pública, siguen hablando los desocupados de el curso que llevan las gestiones de los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios en lo de la redacción de la fórmula referente á la base novena de las del nuevo Código, ó sea la que trata de los delitos de imprenta. Todos quieren darse por enterados; hasta aquéllos que aseguran formales que no llegarán á un acuerdo los dos eminentes hombres del partido fusionista.

Yo de mi se decir que se equivocan de medio á medio los que tal cosa aseguran los Sres. Montero Rios y Alonso Martí-

nez tienen ya convenida la redacción de ese documento que será conocido probablemente á mediados de la semana presente.

En el Congreso ha habido es a tarde á primera hora un incidente promovido por el diputado neo reformista, Sr Sánchez Campomanes.

Este señor, á pretexto de unas preguntas que ha dirigido al señor ministro de la Guerra, que estaba ausente, ha hecho afirmaciones que acusan ligereza semejante á la que usa á diario su colega el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Campomanes, en estilo muy declamatorio, ha dicho que cómo se permite estando abierto el Parlamento, que se esté desorganizando al ejército y que se esté preparando una nueva era de motines.

El Sr. Sagasta, en nombre del gobierno, ha protestado enérgicamente de las palabras del Sr. Campomanes; y hasta el Sr. López Dominguez ha creído prudente poner un correctivo á los atrevimientos de su correligionario.

Buena plancha, pues, la del Sr. Campomanes.

En este momento se halla el Sr. Dávila pronunciando un mediano discurso sobre la proposición incidental que ha presentado, relativa á la inmunidad de los señores diputados.

Probablemente dicha proposición será á última hora retirada.

Pío Gil.

Reforma del Código

Desde hace algunos días los círculos políticos vienen fijando su atención en uno de los proyectos de ley sometidos á la deliberación de las Cámaras y muy particularmente en una de sus bases, que afecta de un modo muy directo á cuanto se refiere á la libre manifestación del pensamiento y que por consiguiente se relaciona en gran manera con los intereses de la prensa periódica.

Conocidos por todos el criterio ampliamente liberal en que informa todos sus actos y que refleja en todos sus proyectos el gabinete que preside el señor Sagasta, no puede admitirse como alguien pretende suponer, que la base á que nos referimos revista un carácter restrictivo, que la pondría en desacuerdo con las doctrinas y con el programa de la situación. La verdad del asunto es, que se ha tratado de encontrar un procedimiento, que sin que limite en lo más mínimo el

derecho y la libertad de la prensa sensata, permita al gobierno, cualquiera que este sea, la represión y el castigo de aquéllos excesos en que con lamentable frecuencia incurre alguna que otra publicación que á cambio de grandes alardes de liberalismo y de democracia discurre con un criterio tan sumamente extraño, que reclama á grandes voces se les respeten toda clase de derechos sin que por su parte se acuerde de respetar en poco ni en mucho los derechos de los demás. Esta manera de proceder acerca de la que no necesitamos insistir porque es bastante conocida, acusa una forma especialísima de entender la libertad que por lo visto ha de ser patrimonio exclusivo de aquéllos á quienes les convenga hacer uso de sus beneficios en provecho propio. De aquí la necesidad que el gobierno ha comprendido de incluir en el Código algo que, sin estar reñido con los más severos principios de la escuela liberal, contribuya á que el respeto al principio de autoridad, á los derechos de cada uno y á la libertad de todos sea un hecho real y positivo y no una vana fórmula. Cual debía ser este procedimiento, era y es todavía la parte más delicada del asunto, habiéndose ya convenido, así por parte del gobierno como por la de sus amigos más ó menos acentuadamente democráticos, en la necesidad de no acudir al procedimiento represivo de la suspensión temporal del periódico, sistema que ofrece múltiples inconvenientes, no siendo el menor de ellos el aproximarse un tanto á la penalidad establecida en la ley especial de los conservadores, sustituida hoy por la vigente de policía de imprenta.

Otros de los inconvenientes que ofrece el procedimiento de la suspensión del periódico, consiste en que por medio de ella se castiga de un modo efectivo y material, no al autor del delito en el caso de que éste haya llegado realmente á ser ejecutado, sino á los agentes en buena doctrina irresponsables de que aquél se vale para su comisión, como por ejemplo los operarios y dependientes de distintas clases, que encuentran honrado medio de subsistencia en las múltiples y variadas faenas que se derivan de la publicación, y con las que se sostiene un número de familias proporcionado á la importancia y circulación del periódico.

Suspendido éste por efecto de una corrección, quedan aquéllas sin trabajo, verificándose la injusticia legal que anteriormente a untabamos, y que expresada en lenguaje vulgar, consiste en pagar justos por pecadores, puesto que mien-

tras los operarios de la publicación suspendida pierden sus jornales durante un plazo más ó menos largo, el verdadero autor del trabajo periodístico que se trata de corregir, no sufre perjuicio ni quebranto alguno. De aquí se deriva una de las diferencias esenciales que separan la doctrina liberal de la conservadora. Esta señala delitos de imprenta; aquélla delitos cometidos por medio de la imprenta; la segunda impone el castigo al instrumento del delito; la otra, más lógica y más justa, aplica la sanción penal al autor del hecho criminoso, es decir, el verdadero delincuente.

Este criterio que es y ha sido siempre del partido en que militamos, es el que ha desarrollado el gabinete al estudiar detenidamente el asunto, concluyendo por reconocer la necesidad de encontrar un procedimiento, que no ofrezca los inconvenientes de la suspensión y que permita hacer efectivas determinadas responsabilidades. Existe además otra consideración muy digna de ser tenida en cuenta y es que atendidas las disposiciones de la vigente ley de policía de imprenta bastaría un simple cambio de título para hacer ilusoria la suspensión al cuarto día de haber sido decretada por la autoridad ó tribunal que fuese competente para ello, y no es preciso esforzarse mucho para comprender los inconvenientes de su sistema, que si por una parte resulta fuera de los moldes del partido liberal es por otra de todo punto deficiente.

Tal es el resumen de las impresiones que los círculos ministeriales y entre los amigos del gobierno han encontrado mayor eco con motivo del examen del proyecto, bases para la reforma del Código penal, en cuanto se refiere á las manifestaciones del pensamiento por medio de la imprenta.

Sueltos políticos

El Graduador con la sana intención é inocencia que emplea siempre para con nuestros correligionarios, escribe lo siguiente:

«Las diez vacantes del Ayuntamiento se proveerán mañana, y el viernes, tomarán posesión los concejales nombrados gubernativamente.»

Los amigos del señor marqués de Benalúa, estarán escasamente representados en el Ayuntamiento, y algunos que contaban ya con el nombramiento, le han hecho comprender que por ahora hay que resignarse.»

Con decir al colega que le han informado equivocadamente está contestado, sin embargo debemos añadir, para refrescarle la memoria, que en Alicante, los liberales dinásticos nos hemos unido sincera y lealmente, habiendo desaparecido por completo la clasificación

más bellos que los de su patria y coronando su frente con el laurel extranjero.

Inglaterra repudió al poeta y el poeta repudió á la nación.

Se hizo sucesivamente español, italiano oriental, y murió griego, con la espada de Leónidas en la mano, en el suelo de las artes y de los cantos.

Como Colon y Magallanes, llevó á otros pueblos el nuevo mundo de sus cantares; rompió el arpa apócrifa de Ossian en las rocas de la vieja Inglaterra, y corrió á pulsar las liras eternas de Homero y Dante, renovando todas sus cuerdas y templándolas al tono de la nueva melodía.

El simboliza el consorcio de la poesía de las musas y de la poesía de las hadas; él es el vértice sublime de una pirámide que arranca por uno de sus lados de Homero y por otro de la Biblia; Goethe le ha hecho hijo de Fausto y de Helena, es decir, hijo del mundo clásico y del mundo romántico, y nunca el poeta alemán, en su obra maestra, ha desplegado horizontes más infinitos, ni resonancias más profundas que en este divino episodio del nacimiento de la poesía moderna, encarnada en Byron.

Y ahora bien, ¿no es verdad que si las primeras impresiones son las decisivas en la carrera del genio, Byron debe los primeros latidos de su seno y la primera ebullición de su sangre lírica á nuestro sol, á nuestro mar, á

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (2)

POEMAS

DE

LORD BYRON

universal, pan del alma para todos los pueblos.

La corriente poética de Lord Byron, cuando por primera vez dejaba á su patria era límpida y serena: las críticas de la *Revista de Edimburgo* apenas si la habían turbado, y su alma entusiasta tendía hácia nuevos cielos alas infinitas; sus cantos á la Independencia española, sus odas á los griegos, así como la mordacidad de alguno de sus versos de aquella época, eran el retumbo lejano de ese torrente de bilis que debía envenenar toda la literatura europea por todo un siglo, preludio de sonrisas á las carcajadas terribles del *Don Juan*.

Hace años, niño soñador é inquieto, sentía vagamente la presencia del gran poeta en los sitios solitarios de Cádiz, como se siente á Dios en el desierto.

En mis escapatorias del colegio, con *Childe-Harold* en la mano, recorría las murallas y las playas, el oído puesto alternativamente á

la doble música de aquellos versos solemnes y de aquellas suspirantes olas, porque así como no hay una nota en el aire, ni un rumor en el suelo de Nápoles que no se encuentre en el Tasso; así como hay en el litoral de los mares orientales del cabo de Buena Esperanza á Macao un solo paisaje del cual no se hallen enérgicas pinceladas en Camoes, así también el horizonte, el cielo, el mar, la ciudad neriada de Cádiz, con sus cañones que apuntan al Africa, como al destino de la nacionalidad española, con sus rocas negras como perros marinos aullan la voz del Océano, con su perspectiva aérea, su alegre hospitalidad, sus mueres castas y aún tiempo candentes, verdaderas españolas en las que el amor y la virtud son pasiones gemelas, como el rosario y la mantilla eran y aun son complementos indispensables de su gracioso traje, todo ese Cádiz, asilo primero de la peregrinación del bardo inglés, está en sus versos, sino exacto en el dibujo, admirable y natural en el colorido.

Durante las magníficas noches de la ciudad fenicia, entre el rielar de las olas y el centelleo de las estrellas, solicitaba á los muelles, á las calles y á las playas mudas la vision del poeta de los grandes dolores, y más de una vez la ciudad sombría lo ha hecho brotar ante mis ojos con su frente griega, sus pupilas graves y profundas, su sonrisa fatal y su actitud olímpica.

Sí, le he visto, aun le imagino, con la sen-

sibilidad y la fantasía propias de la infancia aun le veo despues de sus largas orgías ó de los rudos trabajos cruzar los muelles, envuelto en oscura capa, entrar en su barca, y murmurando las estrofas aladas del *Childe-Harold*, alejarse al sordo y cadencioso golpe de los remos en las olas plateadas de la bahía...

Visiones que me daban la medida y la realidad de ese genio misterioso y que me hacían amar cada vez más á la serena y hospitalaria ciudad, que ha dado cabida y asilo, en su estrecho recinto, combatido por el Océano á los sueños, las alegrías y las tristezas del poeta más agitado de nuestro siglo, Byron, verdadera encarnación de nuestras sociedades calenturientas que proceden por la duda y el entusiasmo, en tanto la razon social del siglo no llega á su madurez y su equilibrio.

La sombra del poeta inglés, por una especie de venganza, no se encuentra nunca en Londres que le había desterrado; cruzan preferentemente las ciudades del sol y de la hospitalidad, Ginebra, Venecia, Roma, Atenas y Cádiz.

En ellas aún vive su memoria; algún anciano barquero os narrará la leyenda byroniana; la nave del noble y tempestuoso lord voga en el mar de sus cantos lejos de la ingrata patria que maldijo á su genio y negó á su cadáver lecho de reposo bajo las bóvedas de Westminster.

Byron se ha vengado cantando otros cielos

de benaluistas y terolistas, que nos daban nuestros adversarios.

Huelga, pues, el suponer que se ha hecho comprender á ninguno de nuestros amigos que hay que resignarse como gratuitamente afirma *El Graduador*, con no muy sana intención.

La Correspondencia dice no ser exacto que hayan almorzado juntos los Sres. Salmerón y López Domínguez; pero *El Reformista* dice que la noticia del almuerzo es cierta, que asistió el Sr. Romero Robledo, y que sin duda tratarían de conocer la opinión del Sr. Salmerón sobre la inmunidad parlamentaria.

La prensa de Madrid discute si las noticias que respectivamente publican sobre la fórmula referente á la base del Código penal relacionada con los delitos de imprenta, son las noticias más virídicas y autorizadas, y cada uno las dá algo contradictorias. Quizá en el Consejo de anteanoche no se tratara de la fórmula porque los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos no han llegado á definitivo acuerdo. Cada uno mantiene su punto de vista, diciendo *La Correspondencia* que el Sr. Alonso Martínez no ha hecho ninguna concesión. Otros periódicos advierten que está dispuesto á hacerla.

Nuestro particular y querido amigo el conocido hombre político del pueblo de Monóvar, D. Ciro Pérez Payá, ha vuelto otra vez á la vida política, de la que parece vivía algún tanto alejado, desde hace algún tiempo, ha organizado el Comité conservador-liberal de aquella localidad, en esta forma:

«Presidente honorario: Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo.—Presidente: Excmo. Sr. D. Ciro Pérez Payá.—Vice-presidente: Sr. D. Joaquín Arnal Urso.—Vocales: D. José Antonio Fillol y Aparicio, don Antonio Rico Povedá, D. Leandro Tortosa Verdú, D. José Esteve Payá.—Secretario: D. Vicente Rico Vicent.»

Eclos locales

Nuestro apreciable colega *Buenas Noches!* publica los derechos de timbre pagados en el mes de febrero último por los periódicos que ven la luz pública en esta capital.

Hay que tener en cuenta, que nuestro compañero *Las Noticias*, empezó á publicarse el día 16 del mismo mes.

EL LIBERAL, 33 pesetas.
El Boletín oficial, 29'70 id.
El Graduador, 13'50 id.
Buenas Noches!, 12 id.
El Constitucional, 12 id.
La Unión Democrática, 7'50 id.
Las Noticias, 6 id.
La Tarde, 3 id.
La Revista Vinícola, 1'50 id.

Una familia que habita en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de Murcia, recogió antes de ayer un niño de pocos años, que se había extraviado y que no supo explicar las señas de su casa. El niño fué perfectamente atendido y alimentado por aquellas honradas gentes, que lo entregaron por la tarde al pedáneo de la partida del Babel, por conducto del que llegó ayer á manos de su atribulada familia.

Los servicios de verdadera importancia que viene prestando al vecindario la Casa de Socorro, y lo limitado de los recursos con que cuenta para su sostenimiento, nos impulsa á rogar una vez más á nuestras caritativas lectoras, que contribuyan por su parte al auxilio de los enfermos y heridos enviando trapos, vendas é hilas á aquel benéfico establecimiento.

nuestro cielo, que en parte alguna son tan puros como en la encantadora Andalucía?

Al abandonar á Inglaterra, penetrado de antemano por los rayos del sol de España, la salud dejando á su patria en la noche, porque la sociedad que apaga el fuego de arte se hunde en la noche.

La influencia de lord Byron sobre la literatura española fué grandísima en el primer tercio del siglo. Ya bebiendo en la sombría inspiración de Young nuestro Cadalso, había trazado los fuertes é innaturales cuadros de sus *Noches Lúgubres*. El despotismo imperante en España con la vuelta de los Borbones, había llevado á Inglaterra á muchos ilustres ingenios españoles; en Londres, el comun destierro, había reunido á Martínez de la Rosa, á Espronceda y á otros poetas que ejercían entonces ó ejercieron después grande influencia en el movimiento literario; español el duque de Rivas meditaba *El Moro Expósito* en una isla inglesa, en Malta, todos estos poetas vivían y pensaban en la ardiente atmósfera de entusiasmo creada por los poetas byronianos: el más grande de esos poetas y el más popular en España, Espronceda, imitó con estilo original é inspiración propia los poemas y el tono sarcástico de Byron hasta el punto de que algunos le acusasen, con notoria injusticia y desconocimiento, de plagio del bardo inglés.

Pues bien, Espronceda es jefe de una escuela

Son muchas las personas á quienes llama la atención que solamente se enciendan algunos de los mecheros de las farolas situadas en la escalinata del paseo de Méndez Núñez. Creemos que aquéllas deben estar completamente iluminadas, mucho más cuanto que la economía que puede producir el no hacerlo resulta ridícula por lo insignificante.

Ha sido alta en clase de carabinero de infantería de esta comandancia el aspirante Juan Blaya Martínez.

Recordarán nuestros lectores que hace pocos días dijimos, que habían sido enviados á los pueblos de su naturaleza varios muchachos sin ocupación y habitualmente dedicados al honroso oficio de rateros. Algunos de ellos, dominados sin duda por una vocación irresistible han vuelto á la capital, teniendo la mala fortuna de caer otra vez en poder de los agentes de la autoridad.

La prensa de Sevilla dá cuenta del fallecimiento del distinguido y veterano general de ingenieros D. Andrés Brull y Sinués, persona muy distinguida y respetada en todos los altos círculos sevillanos.

El cortejo fúnebre fué presidido por el capitán general de Andalucía, á quien acompañaban el gobernador civil Sr. Moral, presidente de la Audiencia Sr. Lassus y el marqués de las Cuevas, yendo, además, todo cuanto hay notable en Sevilla en las letras, las armas, la banca, etc., etc.

Enviamos á su distinguida familia, á quien tenemos la honra de conocer y tratar, la expresión de nuestro sentido pésame, deseándole resignación cristiana, único lenitivo en tan doloroso trance.

¡Descanse en paz!

El Boletín oficial de ayer publica los anuncios y modelos de proposición, para las subastas de las carreteras de Alcoy á Yecla, de Játiva á Alicante y de Silla á Alicante, cuyas fechas y presupuestos ya publicamos en uno de nuestros números anteriores.

Terminados los ejercicios á oposiciones de las escuelas vacantes de niños han resultado propuestos; para la escuela de Villena el Sr. Moleira; para la de Monóvar el Sr. Galiana; para la de Dolores el Sr. Teodoli; para la de Granja de Rocamora el Sr. Ayala; para la de Redován el Sr. Pérez; para la de Sagra el Sr. Albert.

El departamento que en las Casas Consistoriales sirve de cuarto de arresto, ó depósito municipal, además de encontrarse en bastantes malas condiciones, está completamente lleno de yeso y escombros, con lo cual se hace allí casi imposible la permanencia de los detenidos. Estamos seguros que al enterarse la autoridad municipal de esta observación nuestra, dará inmediatamente las ordenes oportunas para que el indicado departamento sea puesto en mejores condiciones.

Le ha sido concedido el reenganche por dos años, al carabinero de esta comandancia Manuel Gómez Pérez.

Llamamos seriamente la atención de nuestros exportadores de vinos, á fin de que por cuantos medios estén á su alcance, procuren que los caldos con destino á Francia, vayan exentos de la más insignificante coloración artificial, pues las aduanas de la vecina República hacen cada día más enérgica y severa la vigilancia sobre aquél importante asunto, y rechazando sin contemplación alguna todos aquéllos vinos, de cuyo análisis no resulta comprobado su perfecto estado de pureza.

La junta directiva de la sociedad *Los Diez Amigos*, cita á junta general ordinaria el día 20 de los corrientes, á las cuatro de la tarde,

la poética; de él proceden de cerca ó de lejos esos poetas de la duda y del descreimiento, que vienen trabajando en la poco meritoria campaña que bate en brecha á toda nación de moral, á toda fórmula creyente, lo mismo la que arranca de los sistemas religiosos que la que surge de los sistemas filosóficos.

La influencia de Byron precedió, pues, en España á la de Hugo y los románticos del continente; cuando éstos llegaron, aquella escuela había hecho ya el camino; el amargo dejo del sarcasmo byroniano se nos había hecho habitual y agradable, y de aquí que del romanticismo tomamos, más que el espíritu entusiasta y progresivo, la forma atrevida y el tono sombrío.

Y de aquí también, que la literatura patria, la primera de Europa en el teatro, la primera en la oratoria, y la más abundosa, sino la más perfecta en la novela, sea hoy la última en la poesía lírica.

Se dice que el siglo es prosaico, que el poeta lírico no halla tema para la inspiración en este tráfago de la política y de los intereses materiales.

Nada más falso. Pocos siglos más poéticos que el actual, pocos podrán presentarse más fecundos y varios en altas capacidades líricas, no obstante cuanto digan en contrario los críticos miopes.

Tronos volcados y restaurados; revoluciones que estallan súbitamente como cráteres

en el barrio de Benalúa, para verificar el sorteo de las últimas ocho casas que están en construcción.

Hemos recibido un bien escrito folleto titulado «El astillero del Ferrol», cuyo autor es el teniente de navío D. Ignacio Fernández Flórez, en el que después de una luminosa y erudita introducción sobre la materia, se describe de una manera clara y perfecta el expresado establecimiento, indicándose al propio tiempo las reformas y mejoras que la ciencia aconseja que se introduzcan en el mismo.

Recomendamos su lectura á las personas que tengan afición á esta clase de estudios y á todos los que se interesen por la prosperidad de nuestra marina.

Damos las gracias al Sr. Fernández por su galantería.

Es de agradecer y aplaudir la composición que se está llevando á efecto en las calles de esta población, pero bueno fuera que se completara la obra, poniendo sobre la grava ó piedra, que se extiende por los arroyos, una capa de arena, por cuanto así quedaría mejor el afirmado y no sucedería el que para conseguirlo sea necesario que se reduzca á polvo las piedras, con lo cual se evitaría también el que las calles pudieran confundirse con el lecho de una rambla ó barranco.

Confiamos en que el señor alcalde y la comisión de ornato atenderá nuestra indicación.

Ayer se verificó con toda solemnidad, la fiesta en honor de los mártires de la libertad, fusilados inhumanamente el 8 de marzo de 1844 en el Malecón de esta capital, por orden del reaccionario Roncali.

La comitiva que asistió al acto fué muy numerosa, estando representados el partido liberal, los posibilistas, los progresistas democráticos, los federales en sus diferentes ramificaciones, de cuyos partidos acudió gran número de sus afiliados y sus respectivos comités.

Las sociedades masónicas de esta capital asistieron, llevando una bonita corona, así como la compañía dramática del teatro Español.

La prensa de la capital estuvo representada por los directores de los periódicos.

Veinticuatro niñas vestidas de blanco formaban parte del cortejo, luciendo palmas blancas.

En resumen, el liberal pueblo de Alicante demostró ayer cuanto es su amor á los que supieron morir como héroes en defensa de la santa causa de la libertad.

También vimos diferentes comisiones de varios pueblos de esta provincia.

El acto fué presidido por una comisión del Excmo. Ayuntamiento, de la que era presidente el teniente de alcalde D. Julio Porcel.

Llegada que fué la numerosa comitiva al paseo de los Mártires, donde se hallaba erigido de antemano el suntuoso mausoleo, fueron depositadas las diversas coronas de los partidos políticos y asociaciones, y las que llevaban la inscripción con los nombres de los fusilados.

La Caja Especial de Ahorros de esta capital, ha verificado en el periodo comprendido entre los días 28 de febrero al 6 de marzo las operaciones siguientes:

382 empeños de ropas, alhajas y efectos comerciales, por valor de 10.769 pesetas.

339 desembargos de efectos análogos, por valor de 8.665 pesetas.

95 imposiciones importantes 3.657'75 pesetas.

2 reintegros importantes 1.025'67 pesetas.

El ministro de Fomento tiene terminado un proyecto, el de reforma del Consejo de Instrucción pública, y en estudio el de inspección de la enseñanza, el de reorganizar la carrera del profesorado auxiliar de Universidades é

del volcan de la conciencia humana; movimientos sociales que ponen en escena al último de los mendigos al lado del primero de los monarcas; maravillosas fortunas improvisadas en los campos de batalla, en la tribuna en el trabajo; guerras gigantescas; Babilonias caídas á los pies de los conquistadores; naciones mezcladas inconexamente por el capricho de la victoria; lenguas confundidas en la Babel moderna de la Exposición Universal; luchas de gigantes entre las fuerzas de la naturaleza y las de la humanidad, la electricidad, el vapor, venciendo el espacio; la máquina emancipando al hombre; el ojo del telescopio analizando á los mundos, el ojo del microscopio acechando á los átomos; todos los elementos poéticos de los antiguos más completos más altos y trascendentales; Bonaparte encadenado en la roca de Santa Elena, superior con mucho á Prometeo enclavado en el Cáucaso; las huestes del racionalismo asaltando al cielo de las regiones positivas, más afortunadas que los titanes, al cabo vencidos y fulminados por la divinidad; por doquiera el poema ofreciéndose al poeta, bajo las formas más originales y extrañas; el poema de la música de Bethawen, en Meyerbeer; el poema de la guerra en Napoleón y Moltk; el poema del trabajo en los milagros de la Industria; el poema de la mecánica en Filadelfia, en *Michinax y Liall*; cien Odiseas, cien Iliadas, aún no intentadas por el génio; por doquiera en la

Institutos y el de concesión de derechos pasivos á los maestros de instrucción primaria. El pensamiento de que las atenciones de éstos sean satisfechas por el Estado está, por lo menos, aplazado.

El Consejo de Instrucción pública se compondrá de 50 consejeros: 25 elegidos por corporaciones científicas, y los otros 25 nombrados por el gobierno. Los individuos que compongan una comisión que llevará el peso de los trabajos del Consejo, percibirá dietas.

Procedente de Murcia legó en el tren de anoche nuestro distinguido amigo y apreciado correligionario señor Marqués del Río Florido, diputado por esta circunscripción.

Se nos dice que se ha dictado auto de procesamiento contra D. Julio Puig Pérez por un artículo publicado en *La Cantárida*, semanario que se publicaba en esta capital dedicado exclusivamente á tratar asuntos de Alcoy.

Sentiríamos la confirmación de esta noticia.

TRIBUNALES

Hoy se verá en juicio oral en la Sala Primera de la Audiencia de lo criminal, una causa procedente del juzgado de Monóvar, sobre violación, seguida contra Antonio Ortuño, estando encargado de su defensa el letrado don José María Andreu y Bellido

Eclos de los pueblos

En *La Libertad* periódico que se publica en la ciudad de Elche, leemos el siguiente suelto:

«En sesión ordinaria celebrada el último jueves por el M. I. Ayuntamiento, se acordó aumentar desde el próximo año económico, el haber de los guardas rurales, municipales y ordenanzas con un real diario á cada uno; en la misma también se acordó el crear una escuela de adultos dotada con 500 pesetas y 250 para material.

Felicitemos al Sr. Rodríguez por tan acertados acuerdos.»

Asimismo nosotros enviamos nuestros plácemes á nuestro querido amigo Sr. Rodríguez y al municipio, que tan bien ha sabido interpretar un deseo reclamado por la opinión y tan conveniente para una población de la importancia de la ciudad de Elche

Según nos dicen de Cocentaina, se les está adeudando á las amas de cría de aquél distrito, la friolera de 44 meses de sus haberes.

Verdaderamente escandaloso es lo que ocurre en Cocentaina, pero cabe el consuelo de que en igual ó parecido estado se hallan otros distritos.

Comprendemos perfectamente que el erario provincial se halla bastante apurado, pero hay asuntos que hasta por humanidad, reclaman la atención de la Excmo. Diputación y autoridades todas, porque el resultado lo sufren los infelices espositos, que no pueden ser alimentados como es debido.

Escitamos sobre el particular el celo del señor Presidente de la espresada Corporación, y al propio tiempo llamamos la atención del digno señor Gobernador civil de la provincia.

Ha fallecido en Benisa la señora hermana del diputado provincial Sr. Andres Feliu.

Damos nuestro más sentido pésame al señor Andres y á su respetable familia.

El ayuntamiento de Redován ha nombrado alcalde á D. Miguel Monera; primer teniente, D. Antonio Navarro; segundo D. José Cartagena y síndico D. Francisco Martínez.

Uno de los dementes escogidos en el depósito provincial, instalado en el hospital de

sociedad, en la naturaleza, la poesía desbordándose en los lábios inspirados que saben beber en sus fuentes naturales.

Casi todas las naciones han aprovechado más ó menos esta fecundidad poética del siglo: el corazón de todos los pueblos de la tierra, late en estos momentos en el seno de algún inmortal poeta; ¿dónde tetumban los latidos del corazón de nuestro noble pueblo? No será por cierto en el pecho asmático de ese cantor eterno de la primavera, con todos sus arroyos, sus aves, sus flores, sus cielos azules; no será en verdad en la llorosa lira de ese otro que no conoce más camino que el que conduce á la tumba de su amada que cien veces nos ha pintado y que está dispuesto á pintarnos otras ciento; no, no será en el seno de este trovador pálido y melencólico que errante, de ruina en ruina, reedifica castillos y góticos templos, cuenta al pueblo mentirosos milagros, desgracias ocurridas á fantásticos caballeros, á princesas de tiempos heroicos; no será tampoco en la mente crepuscular de ese vate que reduce el universo á la órbita de sus sentidos, que no cree ni en Cristo, ni en Mahoma, ni en Dios, ni en el diablo, ni en la razón, ni en la revelación, ni en la monarquía, ni en la república, y que hace su camino escupiendo á todas las religiones, y á todas las filosofías, á todas las verdades y á todos los errores; no, no palpita el corazón gigante del pueblo, en ese poeta de las saturnales paganas, en ese Horacio beodo, que can-

Elda, logró escaparse de su encierro el día 3 del corriente, y después de algunos días de vagar por trochas y caminos en el estado lamentable, que fácilmente se comprende, fué á parar á Denia, en donde ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad competente, á fin de que sea de nuevo trasladado á su primitiva residencia.

Ha sido herido de una puñalada en el costado izquierdo, el vecino de Villena Felipe Navarro, por su convecino Juan Navarro Serrano, el cual fué capturado por la guardia civil y puesto á disposición del señor juez de instrucción.

Por el juzgado de Denia, se cita, llama y emplaza por término de diez días, á D. Ramón Cardona Torner.

Han tomado posesión de su cargo varios concejales recientemente nombrados con el carácter de interinos, para completar el Ayuntamiento de Catral.

Le han sido concedidos quince días de licencia para Muro, al carabinero de la comandancia de Mallorca Miguel Roger Muñoz.

Se ha recibido en la Sección de Fomento, el título de licenciado en derecho civil y canónico á favor de D. José Pérez y Amol, natural de Monóvar.

Por no haberse presentado licitador alguno en las subastas para el arriendo de los pastos de los montes de propios del término de Orihuela, titulados *La Sierra y Urchillos*; de espantos de los montes municipales de Villajoyosa, y de la caza del monte *Rachil*, del término de Tibi, se ha acordado declarar la caducidad de los referidos aprovechamientos por el corriente año forestal.

Extranjero

París 4 de marzo 1887.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi querido amigo: Es asunto añejo, del que usted y los lectores de EL LIBERAL, estarán al corriente, el establecimiento en París de una Cámara española de Comercio. Diré sin embargo, dos palabras sobre él. Creo que se encuentra ya constituida de hecho. Con domicilio prop o no sé en dónde; creo que hasta ahora solo se ha ocupado de discutir el reglamento, creo que le faltarán medios de vida, que su utilidad será nula y que morirá por consunción.

La asamblea general de *adherentes*, es decir los miembros de la Cámara, los que habrían de sostenerla con sus cotizaciones mensuales, pero que no lo conseguirán porque estas no cubrirán los gastos; nombraron delegados ó representantes de cada grupo ó gremio de comerciantes, se declaró entonces constituida la Cámara y... ni siquiera sabemos á donde hemos de ir á buscarla cuando la necesitamos. Yo sé extra-oficialmente que ha alquilado un piso en el centro de París por 4.000 francos al año; que ha nombrado un secretario con 3.000 francos de sueldo; que los gastos de contribuciones, criados, mobiliario, alumbrado, etc., se elevarán por este primer año cuando menos á otros 7.000 francos, y que habiendo 12.000 en caja solamente, resultará un déficit de 2.000 que no quedará seguramente cubierto con las cotizaciones mensuales, puesto que de los 40 ó 50 *adherentes* apenas habrá 25 que las paguen, el resto no teniendo domicilio fijo en París, y que 25 veces 4 francos, cuota mensual son 100 al mes ó 1.200 francos al año.

También sé, siempre extra-oficialmente, que el ministro de Estado pasó una circular á la susodicha Cámara, exponiendo la situación precaria de nuestro comercio de vinos á consecuencia, dice, del descrédito en que han caído nuestros caldos en los mercados extranjeros, por las falsificaciones que en España ó fuera de ella se cometen por especuladores de mala fé, y proponiendo los medios que las Cámaras de Comercio deben adoptar para perseguir el fraude; pero ignoro lo que la Cámara ha contestado.

La respuesta es, en mi juicio sencilla: Es indiscutible que se cometen falsificaciones; algunos cosecheros poco escrupulosos emplean materias colorantes, ácido sulfúrico, alumbre, ácido clorhídrico, etc., etc. y lo mismo hacen más de uno y más de dos comerciantes. Se fabrican vinos compuestos de agua, alcohol, un poco de vino, sal, glicerina, glucosa, ácido tartárico y tanino. Todo esto es notorio, lo sabemos cuantos de vinos nos ocupamos; pero el sistema de denuncia que recomienda la circular en cuestión, no es el que más se aviene con nuestro carácter.

Al gobierno toca y medios tiene para ello, descubrir y castigar á los falsificadores. A nosotros nos basta sabiendo á qué atenernos con estar en guardia contra todo engaño.

Pero la verdadera causa de la mala situación, relativa del comercio de vinos, no está precisamente en los fraudes que puedan cometerse, ni en el descrédito que es su consecuencia, sino en el exceso de producción y sobre todo de especulación. Me refiero, por supuesto, á los vinos tintos y no á los blancos de Je-

rez, únicos que existen para nuestro gobierno, á juzgar por la discusión en que tantísimos disparates se dijeron, como se dicen siempre que se habla de lo que se desconoce por completo, aun cuando parecería natural que ministros ilustres, cuyo talento y saber son notorios, al ignorar la composición química del vino y el cómo se trasfiera, en parte, en sulfato de potasa el yeso ó sulfato de cal con que suele polvorearse la vendimia al tiempo de la pisa, esos ministros tuviesen siquiera el buen sentido de no meterse en honduras para no exponerse á decir «que la química ha declarado que el yeso, por la combinación del alcohol produce cierta cantidad de sulfato de potasa!!!»

Volviendo, pues, á nuestros vinos, es decir, á los tintos que producen Alicante y Murcia y la Mancha y Castilla la Vieja y Valencia y Castellón y Tarragona y Lérida y Navarra y Zaragoza y Huesca y Teruel, es decir, casi toda España, y á los blancos de Huelva, Sevilla y Cádiz de consumo corriente, si la situación del negocio es mala es por culpa nuestra en gran parte. El año pasado, por ejemplo, porque la cosecha fué algo escasa, elevamos nuestros precios de tal modo, que el comercio francés se dirigió á otros países en demanda de los vinos que necesitaba y que no podía adquirir en el nuestro.

Y no se crea que cuento paradojas ó que hablo como los señores de la discusión en el Congreso á que me refería antes.

El año 1884 nuestros vinos se vendieron en los mercados franceses á precios razonables, é importamos en ellos 5.160.549 de hectólitros sobre una importación general de todos países de 8.122.974 hectólitros ó sea un 63 1/2 por 100, en 1885 tampoco pretendemos precios excesivos, é importamos 5.649.361 hectólitros sobre una importación general de 8.112.196 ó sea 69 1/2 por 100, pero en 1886 queremos vender y vendemos nuestros vinos de Alicante á 56 y 60 y más francos el hectólitro, los de Valencia á 50 y 53 etc., y Francia nos toma 6.373.903 hectólitros, mientras que su importación general se eleva á 10.988.418 y como esos 6 millones y pico de hectólitros de vinos españoles no representan sino el 58 por 100 de esa importación remite que perdemos 11 y 12 por 100 relativamente al año anterior, cuyo 11 1/2 por 100 forma 1.263.668 hectólitros de pérdida, ó sea al moderado precio de 25 francos el hectólitro, treinta y un millones quinientas noventa y un mil seiscientas pesetas. Esta pérdida efectiva aparece todavía mayor si se tiene en cuenta que España ha importado á Francia desde el mes de setiembre á diciembre de 1886 un millón cien mil hectólitros de más que en igual época del año pasado y ese millón corresponde evidentemente á la campaña de 1887 y viene por consecuencia á disminuir nuestras exportaciones para Francia en 1886.

El año pasado favorecimos, pues, los intereses de otros países cuyos vinos encontraron fácil salida en los mercados franceses gracias á nuestras pretensiones absurdas no justificadas con la pretendida escasez de caldos habida en España; pues suman muchos miles de hectólitros los que existen hoy todavía de vinos de 1885 ó los que se han hecho vinagre ó pasado á la caldera. Este año rompimos también á precios altos y los vinos que llegaron en setiembre en muy poca cantidad á estos mercados se vendieron más caros de lo que valían; pronto caímos, sin embargo, en el otro extremo y pasamos á vender á 38 y 40 lo que semanas antes habíamos colocado á 52 y 54. En poco más de tres meses y medio, de setiembre á diciembre, España ha lanzado sobre Francia una avalancha de 2.759.710 hectólitros, es decir, cerca de la mitad de la exportación normal que hacemos para Francia en todo un año, ¿y qué resulta? que hallándose los muelles del río los de las estaciones del ferrocarril y los almacenes de los comisionistas atestados de pipas de vino de infinitas procedencias, no correspondiendo el consumo á las existencias enormes que poseemos, no hay precios corrientes propiamente dichos en las plazas francesas, y hoy se vende á 40 francos lo que ayer alcanzó 45 y mañana cederemos á 36 ó menor precio lo que ayer obtuvo 45. Y esto sucede todos los días y seguirá sucediendo mientras no se modifique la manera de trabajar inaugurada por unas cuantas casas españolas é italianas hace dos ó tres años y generalizada hoy.

Suyo afectísimo, seguro servidor
LUIS DE LOMA y ESCANDÓN.

Correo de Madrid

CARTA POLÍTICA

Madrid 7 de marzo de 1887.

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y amigo: General desanimación en los círculos políticos, impide hoy registrar ninguno de esos pequeños acontecimientos que sin revestir en realidad gran importancia contribuyen sin embargo á dar calor y provocar incidentes y comentarios en política diaria. Esta no aparece hoy con ninguna alteración, confirmando las probabilidades con que cuenta el actual ministro de la Guerra, señor general Castillo, para pasar á un puesto de confianza como la comandancia

general de Alabarderos. Los nombres que circulan para su reemplazo son muchos, pero nada hay acordado en definitiva.

Varios senadores y diputados de las provincias olivíferas se han reunido de nuevo ayer tarde en la sala de presupuestos del Congreso.

La comisión ha dado cuenta de los trabajos practicados: se han discutido ampliamente los medios más adecuados para mejorar nuestra riqueza olivífera, y se ha acordado, por último, ampliar la comisión nombrada en la primera reunión, dando entrada al Sr. Sánchez Bedoya y otros, y por último, se ha convenido en que esta comisión se ponga de acuerdo con la Asociación de agricultores, y una vez hecho esto, convocar á otra reunión más numerosa.

Cerca de cuatro horas duró el Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, consagrándose casi por completo al examen de la cuestión económica.

El ministro de Hacienda dió lectura de aquéllos, los cuales van precedidos de una Memoria y de los correspondientes estados sobre la situación del Tesoro.

Las cifras generales de ingresos son las mismas que figuraban en los presupuestos que tenía en proyecto el Sr. Camacho. En cuanto á los gastos, hay un aumento aparente de dos millones de pesetas que en la práctica se traducirá en una disminución de otros dos millones.

Esto se explica porque esos cuatro millones por los que resulta el aumento aparente de dos, se refieren á que aquélla cantidad corresponde á las nuevas obligaciones que el Estado adquiere para satisfacer los gastos que corresponden á los institutos provinciales, escuelas normales é inspección de enseñanza, que correrán á cargo del Tesoro, pero ingresa la misma cantidad por recaudación de títulos y matrículas y la subvención que para esos centros tenían consignada en sus presupuestos las diputaciones provinciales.

El presupuesto de Fomento se presenta con 103 millones de pesetas y el referente á Instrucción pública tiene respecto del que ahora rige un aumento de cinco millones.

Este aumento se ha consentido para aplicarse á satisfacer las nuevas necesidades que al Estado originan varios establecimientos de enseñanza.

El presupuesto de Gobernación tiene el aumento correspondiente á la dirección de seguridad y el de Gracia y Justicia el referente á la de Penales, que ya figurará como dependiente de él.

El presupuesto de la Guerra tiene variaciones de alguna importancia, pero sobre ellas nada se ha podido traslucir.

El de Marina, tiene de excepcional, que se le coloca en condiciones de dar cumplimiento á la autorización concedida para la construcción de la escuadra.

Estado y Presidencia no sufren alteraciones notables, y ligeras el de Hacienda.

Además de los presupuestos, el ministro de Hacienda presentó tres proyectos complementarios.

Uno es el de la reforma de la ley del timbre, que tiende á evitar las defraudaciones por este concepto, y por esto parece que dá forma nueva á la investigación haciendo alteraciones en las penalidades originadas por las defraudaciones.

Otro proyecto se refiere á una pequeña rebaja en la contribución por riqueza rústica que fué ofrecida por el Sr. Puigerver á la comisión de representantes castellanos que preside el Sr. Moyano, como compensación á perjuicios que por otros proyectos sufre la agricultura.

Esta pequeña rebaja es de 80 céntimos para los contribuyentes que pagan el 21 por 100 y de 50 para los que pagan el 17'50; rebaja que, en la contribución rústica, viene á importar al Tesoro una disminución en los ingresos de cuatro millones de pesetas aproximadamente.

El otro proyecto, autorizado á los ayuntamientos para que enagenen los productos de los bienes de propios, dedicando su importe á pagar, con ciertas bonificaciones, los débitos á la Hacienda, fué objeto de estudio detenido; quedándose en que los ministros la examinarían nuevamente, para la mayor conciliación de todos los intereses.

Desde luego el ministro de la Gobernación anticipó que el asunto le parecía más propio de su departamento, puesto que se refería á los bienes de las corporaciones municipales, cuya administración le está encomendada, exponiendo además que con la venta de los productos de los bienes de propios se privaba á los ayuntamientos de los únicos recursos permanentes que hoy tienen, sin que con esto se remediara, sino de momento, el déficit de sus respectivos presupuestos.

Después de intervenir en la discusión los señores Alonso Martínez y Sagasta, se acordó lo que dejamos indicado.

En el presupuesto se comprenden también los términos del concierto económico y administrativo con las Provincias Vascongadas.

De la combinación militar solo se trató una parte, la que comprende los ascensos á mariscales de campo de los señores Fuentes y Dolz, y á brigadieres de los señores Zavala y Aznar, que quedaron acordados.

Del nombramiento del comandante general de Alabarderos no se trató nada, dejándolo, según parece, para otro Consejo.

Suyo afectísimo,

R. CÁMARA.

VENTA

Se vende el teatro de Torrevieja y una casa contigua de dos pisos, propiedad de doña Regina Torregrosa, viuda de Sánchez.

Para más detalles, dirigirse á dicha señora en aquél pueblo.

Maderas

DEL NORTE DE EUROPA

CARLOS ANTONIO TALAVERA,
ESPLANADA, NÚMERO 16. 1.º

Tiene el honor de manifestar, que el cargamento de madera á que hacía referencia en su anuncio anterior, se halla en el puerto. 14

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los señores Carratalá, Martínez sucesor de Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Cambios

Cotización del día de ayer

	Fechas	Papel	Dinero	Obs
Londres . . .	90 d.			
Paris	8 d.v.	4'9312		
Mar. Cette . . .		4'94		
Havre		4'94		
Madrid				
Barcelona . . .				
Cádiz			114	
Málaga			114	
Sevilla			114	
Valencia				
Murcia				
Orihuela				
Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.				

Observatorio meteorológico

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día de ayer.

Barómetro	761'68
Termómetro	14'8
Viento	S. O. Brisa
Atmósfera	Celaje.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	17'4
Idem mínima durante la noche	6'8
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	1'00
Lluvia	

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Ploramiques.—La mamá política.—La tea de la discordia.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS DE «LA TARDE»
Madrid 8 (2 t.)—Censúrase los nombramientos y ascensos militares acordados en el último Consejo Zorrilla aconseja á los emigrados se acopian á ir dulto.
Ha fondeado en Argel la escuadra española.

Madrid 8 (2,15 t.)—Ha terminado la insurrección en Bulgaria. El estado del emperador Guillermo continúa siendo gravísimo.

Los fondos públicos sostenidos.
El gobierno ha prohibido la representación de *El soberano Babia*.

Los periódicos alemanes creen muy próxima la guerra

Madrid 8 (3 t.)—Los emigrados políticos esperan que el gobierno conceda indulto en el aniversario del natalicio del Rey D. Alfonso XIII.

Se habla del regreso de Zorrilla.

TELEGRAMAS DEL CASINO

Madrid 8 (6'45 t.)—Jurado ministro Guerra Cassola.

Sábado leeránse presupuestos.
Háblase alianza Italia, Austria, Alemania. Bolsa 64'30.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «EL LIBERAL»

Madrid 9 (1'20 m.)—Gaceta dimisión Castillo. Nombramiento Cassola.
Sábado leeránse presupuestos.
Marejada ministerial por nombramiento Cassola.

EST. TIP. DE ANTONIO REUS

SECCION DE ANUNCIOS

Denticina infalible

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

DE

TOMÁS MARÍA PÉREZ

MAYOR, 12, ALICANTE

Altas novedades para caballeros y señoras

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más extenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra, especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchísimos vendedores y el público en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asusta á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gabanes, tricots y estambre, tupelines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosísimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica.

Se han recibido también gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señora, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpas de seda para adornos y cuantos géneros puedan desearse para la presente temporada, entre ellos un abundante surtido en alfombras de todas clases.

Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado Magnesiano, es eficazísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos de vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reúne nuestro popular «Magnesiano» otras condiciones de bondad y superioridad que se arrecian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservación, y en sus vistosas y elegantes formas de presentación.

Además: la popularidad y el grande crédito de nuestro «Magnesiano», se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año, salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio: 1 y 2 pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO: PLAZA DE ISABEL II

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

LA BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

Depósito de aleluyas y santos iluminados.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa. preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Sucursal en España. Delegado en esta provincia, D. Ricardo Soto, Teatinos, 8, Escritorio.

CASA DE COMISIÓN

CONSIGNACIÓN Y TRÁNSITOS

J. MALUENDA VICENC

EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Ceite, Marseilla, París y otros puntos de Francia.

NOCHE-BUENA.

Lectura en verso para los niños, por don Juan Vila y Blanco.—Tercera edición. Con licencia del Ordinario.

Forman este opúsculo 128 páginas en 32.º, que comprenden: A los niños (dedicatoria).—Algunas palabras en prosa (prólogo).—La Noche-Buena: romances (siete).—Canto de honor.—Ofrendas.—Cantares.—Alabanzas al Niño-Dios.—A María.—A José.—Representación de un Nacimiento (Portal de Belen): romances (tres).—Notas.—Índice.

Precio de un ejemplar: Veinticinco céntimos de peseta (un real de vellón).

Punto de venta: Alicante, Angeles, 4 y 6, principal.

Nota.—Los pedidos para fuera no se servirán menos de veinte ejemplares, siendo franco el porte.

Antonio Reus

TIPÓGRAFO

Con tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se vé más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con mucha prontitud y esmero y con una economía sin igual.

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, estados, esquelas mortuorias, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Jorge Juan, 11 y 13

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS
Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807

Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguarie, 2 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y F.^{as} de Francia y Extranjero.



JARABE DE BREA SOLUBLE

DOSIFICADO POR

DON CARLOS JOSE BELLIDO

El Jarabe de Brea ó Alquitrán soluble de Noruega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado LICOR DE BREA, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones del pecho dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.

Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.

Los niños dos ó tres cucharaditas al día, de las de café.

Precio ocho reales frasco

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

TERCIANAS, CUARTANAS, DIARIAS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

PILDORAS AMERICANAS DEL DR. GAGEA

CAJA CON 40 PILDORAS 3 PESETAS EN LA FARMACIA DE SU AUTOR

San Francisco, 24 y 26.—Alicante

En este establecimiento hay un gran surtido de toda clase de aparatos ortopédicos, tales como bragueros, biberones, pulverizadores, lavativas de todas formas y sistemas, medias de goma, gorros para nieve á la cabeza, orinales goma de todas clases, etc., etc.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1.75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5.75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Calatrava número 7, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.